



*Municipalidad de Epuyen
Honorable Concejo Deliberante
Provincia del Chubut*

DECLARACION N° 007/2013

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, el 30 aniversario de la democracia en nuestro país; y

CONSIDERANDO:

Que en el año 1976 comenzó la más sangrienta y nefasta dictadura militar de la historia de nuestro país, donde desaparecieron 33.000 argentinos, terminando en 1983, año en que nuestro país recupera la democracia;

Que durante la misma se llevó a cabo la gesta de Malvinas donde se perdieron innumerables cantidad de vidas de jóvenes argentinos que no alcanzaban los 20 años de edad;

Que, el día 10 Diciembre de 1.983, asume como presidente de los argentinos el Sr. Raúl Alfonsín, por lo que esa fecha es recordada como el “día de la Democracia”;

Que el día 10 de Diciembre del año 1.987, asume como intendente de Epuyen, el Sr. Jorge Caprano, dando así por fundada la municipalidad de nuestra localidad;

Por ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE EPUYEN
En Uso de sus facultades constitucionales

DECLARA

Artículo 1º.- Declarar de Interés Municipal, el día 10 de diciembre, fecha en que se reinstala en nuestro país la Democracia.

Artículo 2º.- Declarar de interés, pueblo y municipalidad de Epuyén, el día 10 de diciembre, fecha en que se funda nuestra municipalidad.

Artículo 3º.- regístrese, comuníquese, y, cumplido archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE LA LOCALIDAD DE EPUYEN A LOS
DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL TRECE.-

Pedro E. Calfuqueo
Secretario Legislativo
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Epuyén

Ivana Melipill
Presidenta H. C. D.
Municipalidad de Epuyén

